

Ciudad de México, 6 de agosto de 2024

Oficio SEP/SEMS/ 191 /2024

**AUTORIDADES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
PRESENTES**

En el marco de lo dispuesto en los artículos 3o., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 fracción I y IX, 12, 14 fracción IV, VI y XXV, 16 fracción V y XIII y 64 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; me permito informar que la Subsecretaría de Educación Media Superior, en colaboración con sus Direcciones Generales adscritas, diseñó los programas para la promoción en el servicio docente en educación media superior, mismos que fueron turnados a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Unidad del Sistema) para su aprobación.

Como resultado de lo anterior, la Unidad del Sistema informó mediante oficio USICAMM/0054/2024 (adjunto al presente), que considera procedente la publicación e implementación de los Programas siguientes:

- **Promoción en el servicio docente por cambio de categoría en educación media superior, ciclo escolar 2024-2025 y,**
- **Promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales en educación media superior, ciclo escolar 2024-2025.**

En virtud de lo expuesto y toda vez que ambos programas establecen que las Autoridades de Educación Media Superior y los Organismos Descentralizados, podrán adherirse a los programas en comento, me permito hacerlos de su conocimiento.

Atendiendo a lo anterior, le solicito que su determinación de adhesión a los Programas se envíe a esta Subsecretaría, por escrito, con copia al correo electrónico profesionalizaciondocente@sems.gob.mx; lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de informar a la Unidad del Sistema y dar el seguimiento correspondiente. No omito mencionar que, al siguiente día de notificar la determinación antes mencionada, deberá publicar en las páginas electrónicas oficiales que correspondan, los programas y el oficio de adhesión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CARLOS RAMÍREZ SÁMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

C.c.p. Leticia Ramírez Amaya. - Secretaría de Educación Pública. - Presente
Adela Piña Bernal. - Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
María Alejandra Carreón Capuchino.- Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS.
Liliana Concepción Vélez Juárez. - Directora de Normatividad de la SEMS.
Gustavo Hernández López. - Director de Profesionalización Docente de la SEMS ante la USICAMM.- Presente

GAHL/DFS/MAOL/agg*